

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 14 de Diciembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5175

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, generosilancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial. Se admiten inscripciones.

SE ARRIENDA la casa núms. 3 y 5 de la calle del Prior, donde se hallaba instalado el Café del Siglo. O solamente la planta baja con muebles y demás utensilios necesarios para la industria de café. Libreros, 30, informarán.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LAS ZONAS NEUTRALES

El proyecto de crear zonas neutras suscita recelos por todas partes, y es natural que las suscite, porque a nadie se le oculta que los catalanes persiguen hace tiempo la concesión de las admisiones temporales para los trigos exóticos, y apreciando las dificultades que supone para el éxito de su pretensión la decidida actitud de oposición adoptada por las restantes regiones, perjudicadas si tal medida se hubiera otorgado, disfrazaron el propósito egoísta con el nuevo mote de las zonas neutras, para sorprender al gobierno y a los productores cuya buena fé dormía en la esperanza de una negativa oficial.

Las zonas neutras son un adelanto, es indudable. Deben serlo y lo serán... si se establecen en tal forma, que ofrezcan todas las garantías suficientes para el cumplimiento exacto de la ley.

¿Pero quién fia en España en la sinceridad con que ha de cumplirse una ley? Todo el mundo recuerda lo que pasó no hace aún muchos años con la ley de admisiones temporales.

Se comprende que al anuncio de un proyecto de la misma índole en sus efectos, la agricultura dé un grito de alarma.

El agricultor es el contribuyente español más sufrido, y por ser el más sufrido, es el más vejado. Españolísimo es el refrán que dice el que no llora no mama. Los catalanes lloran mucho, por eso maman. Hay que reconocerles un mérito, y es que saben llorar. Su acción es siempre unánime; su esfuerzo va siempre encauzado y movido por un solo impulso; la tenacidad les inspira; la unión y la perseverancia les hace fuertes.

Su ejemplo debería servir de norma de conducta a las demás regiones, y otra sería la conducta de los gobiernos que, para desgracia del país, solo saben ser fuertes con los débiles y débiles con los fuertes.

Cuando se inculpa al agricultor castellano de que adelanta poco ó nada, puesto que trabaja la tierra como la trabajaban los romanos, habría que preguntar qué es lo que hace el Estado para que adelante, y por qué tiene, como en tiempos de los romanos, inmensidades de terrenos sin caminos, sin canales, sin medios, en fin, que despojan al labrador de todo pretexto para adelantar.

Admisiones temporales, zonas neutras, todo lo que es facilidad y progreso estaría muy bien implantado y nadie tendría derecho a protestar, si a la agricultura se la hubiesen dado todos los recursos que se la dan para su desarrollo en los países donde no se ara ni se recolecta como araban y re-

colectaban los romanos: vías de comunicación, riegos, fáciles transportes, instrucción práctica. Pero aquí, donde el Estado no adelanta tampoco más que para imponer nuevas tributaciones y recargar las viejas; aquí donde, si se construye una carretera, hay que preguntar á qué cacique favorece y no á qué pueblos beneficia; aquí donde se construyen ferrocarriles malos para transportar después á precios los más altos del mundo; aquí donde tantas anomalías como estas existen, es injusto invocar el nombre de progreso para implantar reformas que disfrutaran otros países, pero como consecuencia inmediata de un progreso allí real y efectivo y aquí, por desgracia, aún sin realizar.

La zona neutral que con tanta insistencia pide Cataluña, despierta justos recelos entre los agricultores del resto de la nación. Temen, con razón, que sea un nuevo elemento de contrabando, como lo fué la ley de admisiones temporales; saben que la vigilancia de una zona neutral, para que sea eficaz, ha de ser muy cara, y como no han de costearla los propios elementos interesados en mantener la zona neutral, porque eso sería algo así como poner en las cárceles guardias de presos, y como saben que el Estado no ha de echarse sobre sí la enorme carga que representa la vigilancia eficaz, suponen que tal zona ha de ser un elemento moralmente perturbador y materialmente demolidor de la producción agrícola. La ruina, en una palabra, de la agricultura.

La alarma es justificada. El peligro evidente.

Pero aprovecha las regiones amenazadas el ejemplo que las dá la catalana al unirse como un solo hombre y al obrar con una solidaridad potente é indestructible cuando se trata de la defensa de sus intereses.

(De La Vos de Guipúzcoa).

CARTA DE MADRID

Diciembre 12.

Sesión del Senado

El general Primo de Rivera protesta de los conceptos que le atribuyen *La Epoca* y *El Siglo*, referentes á los discursos de ayer.

Afirma que jamás se ira con los republicanos, á no ser en el triste caso de formar gobierno la República y necesitar la patria de sus servicios.

El señor Gil pide aclaraciones á la Real orden sobre las obras del puerto de Musel.

El señor Villanueva le dice que las obras que debían terminarse en el decenio se terminarán en el trienio.

Ahora no se constituirá la junta de obras del puerto.

Esto se estudiará antes detenidamente.

El señor Gil agradece las explicaciones.

El señor Aznar pide la lista de la comisión de la marina de Londres, considerándola inútil para la nación.

El señor Parres explica una interpelación, pidiendo un proyecto que garantice la integridad del territorio y prohíba á los extranjeros adquirir bienes inmuebles de España. Señala complicaciones internacionales que pudieran causar menoscabo á nuestra soberanía.

El señor Weyler le dice que el proyecto

que se reclama está ultimado y que en breve se someterá á las Cortes.

El conde de las Almenas y el señor Loigorry renuncian á la palabra sobre la langosta.

Vótase definitivamente el proyecto de fuerzas terrestres para 1902.

Jura el cargo de senador el señor Gastón.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Amós contesta al general Primo de Rivera.

Rectifican ambos.

Sesión del Congreso

Preside el señor Moret.

El señor Monteros Villegas, ocúpase de las falsificaciones de los billetes, y dice:

¿Es que el Gobierno no piensa adoptar medida alguna? ¿Es que se va á negar el pago de los billetes comprados por extranjeros y que salgan premiados?

Y termina diciendo que se pidan al señor Urzaiz responsabilidades, por estar enterado hace más de un mes y no haber tomado ninguna medida.

El señor Tevarga contesta que el asunto tiene grave im ortancia, pero que el Gobierno habrá resuelto á propuesta del ministro de Hacienda.

El señor Monteros Villegas rectifica diciendo que urge la solución y que la única es que se suprima la emisión falsificada.

Los señores Díaz Bustamante, Seguí, Forgas, marqués de Casa Honda, Vincenti y Chapaprieta, presentan documentos.

El señor Díaz Moreu dirige una pregunta al ministro de Estado acerca del presupuesto y Administración de Fernando Póo.

El señor Osmá hace preguntas parecidas.

El señor Monteros Villegas, dice que sabe que está en la Cámara el señor Urzaiz, y ruega á la Mesa que le manifieste los deseos de los diputados para que venga al salón para contestar á mis preguntas.

Reanúdase el debate del magistrado de Oviedo.

El señor Uria retira su proposición incidental.

El señor Lombardero apoya la que presentó ayer, de la cual pide pruebas de todos los cargos hechos por el señor Uria. Pero no es el diputado—dice—el que está obligado á traer á la Cámara estas pruebas, sino el Gobierno.

El señor Uria refiere que fué sobresaída la causa por robo en cuadrilla de enmascarados, habiéndose encontrado en una habitación del local robado el bastón del Alcalde.

Este Alcalde es el actual Juez de Albaredo. (Rumores).

Después de mis denuncias, alguien se desató contra mí en injurias; decíase que yo había robado unos cubiertos, una capa y una manta en Filipinas. (Risas).

Voy á dirigirme á Silvela, por qué Asturias está atravesando una crisis política que el partido liberal, y lo digo con pena, ha contribuido á llenar de corrupción.

Pregunte S. S. á sus amigos políticos de Asturias y verá la urgencia de que se haga en esta ciudad, por ambos partidos gubernamentales, una política seria y digna.

Se da lectura a una proposición incidental del señor Albarrán, pidiendo se sastriga á los funcionarios del poder judicial la influencia del caciquismo.

Léese otra del señor Romero, pidiendo que, por dignidad del Parlamento, se resuelva hoy mismo.

El marqués de Lema dice que nada tiene que añadir á lo dicho ayer por el señor Tevarga.

El señor Uria no ha querido entregar sus pruebas al Juez de Oviedo. Ha querido entregármelas á mí, pero yo no podía recibirlas por ser pariente del señor Uria. Entréguelas al Supremo y que se resuelva

cuanto antes; yo prometo enviar á Oviedo un magistrado del Supremo, como delegado especial que entienda en la cuestión.

Por lo que se refiere á la causalidad, si se entrega como prueba, cumpliré con mi deber. (Bien.)

El señor Lombardero rectifica.

El señor Muro interviene defendiendo al señor Alvarez Cid. (Este es primo del orador y por él ha sido destinado á Valladolid.) Refiriéndose á la carta en cuestión, dice que no hay en ella nada extraordinario. (Grandes rumores.) Dice que es la política la que interviene también en el nombramiento de los jueces municipales. Lo hecho por dicho presidente es, en el régimen actual, muy frecuente... (Rumores. En la tribuna de la prensa se inician protestas.)

**

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado hoy nombrando á los presidentes de las Cámaras Agrícolas vocales natos de los Consejos provinciales de Agricultura. Modificando el último decreto referente á la constitución de las Cámaras de Comercio. Y otros decretos sin interés.

Núñez de Arce continúa gravísimo.

Buenos Aires 13.—Se ha publicado un decreto convocando á 60.000 hombres de la reserva.

Aumenta el temor de que estalle la guerra con Chile.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72.70.
- Exterior, 79.70.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 92.15.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 86'75.
- Cubas nuevas, 00.00.
- Empréstito filipino, 00'00
- Banco, 483.00.
- Tabacos, 405.50.
- Paris vista, 35.40.
- Londres vista, 33.77.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1.55 á 1.60 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA DICHA AJENA

Aquella mañana habíamos entrado Juan y yo, como de costumbre, en el Retiro, discutiendo acaloradamente. Juan y yo disputábamos por todo y en todos momentos. Yo era muy joven todavía, muy optimista, muy amante de los placeres y muy lleno de ilusiones. Juan era frío, escéptico, desengañado y tenía cenizas.

Cansados al fin de disputar, nos sentamos en un banco de piedra, y guardamos silencio.

Era una mañana de Julio. El cielo estaba raso; la luz del sol resbalaba sobre la vegetación abriéndole sus colores sin quemarla; el venticello venía cargado de húmedos y penetrantes aromas; era, en fin, una de esas mañanas en que los cielos y los árboles y los pájaros y los hombres parecen que deben ser dichosos.

Yo me pintaba de este modo aquel nacer del día; mi amigo Juan limitaba su entusiasmo á decir que aquel paseo nos sería muy saludable.

El banco en que nos habíamos sentado estaba enfrente de una calle estrecha y dilatada, abierta entre recortados arbustos y entoldada por acacias y por castaños de Indias. Los rayos del sol, deslizándose entre las móviles hojas, hacían un vistoso juego de colores, y arrojando en el suelo la sombra del ramaje, figuraban como un baile de espectros sobre la arena.

Yo estaba encantado con este sencillo espectáculo, que seguramente Juan no observaría.

Pero de pronto ví algo que me hizo fijar los ojos en el más lejano término de la calle, al propio tiempo que Juan me daba un golpecito en el hombro, diciendo:

—¡Hola! ¡Hola!

Nada tenía de extraño, sin embargo, lo que veíamos. En las amorosas calles del Retiro se ve todos los días. Sobre el obscuro fondo de la arboleda destacábanse dos figuras que avanzaban lentamente. La mujer era casi una niña, y el joven no pasaría de los veinte años. Desde luego se conocía que

eran dos amantes, aunque venían como pensativos y silenciosos. La mujer era de muy lindo talle y vestía de claro, con gran sencillez y con natural elegancia. No la veíamos aún el rostro porque traía echado el velo; pero no dudamos que fuese muy bella. La belleza se siente. El joven era alto y delgado; llevaba traje gris obscuro y sus maneras eran distinguidas sin afectación.

—Mira—exclamó Juan—deben haber reñido; obsérvalo. Ella y él vienen andando sin levantar los ojos del suelo... Ya se aproximan, y sin embargo, no han reparado en nosotros; tan embebidos están en sus pensamientos...

Entonces pudimos examinarlos mejor. Y con tanto más motivo, cuanto que él en aquel punto se detuvo; extendió sus manos hacía ella, se las puso suavemente en los hombros deteniéndola en su marcha, y después le alzó el velo y se quedó, como absorto, contemplándola.

—¿Has reparado, Juan?—le dije á mi amigo.—¿Qué cosa más singular!... ¿No has visto como temblaban sus manos cuando levantaba el velo?

—Ya estás haciendo poesía... Lo único que he reparado es que esa niña es, en efecto, muy guapa.

Llamarla guapa era ofenderla con una vulgaridad; su belleza fina, correcta, interesante, sólo podía ser definida por un artista. Su expresión característica, la inocencia... en aquel momento era el amor y el dolor.

—¿Tiene los ojos llenos de lágrimas!... Juan—le dije.

—¿Ojos azules?... ¡Muy dulces son!... doblemente hermosos al llorar... ¿No te lo dije?, estos son dos amantes que han reñido... Cuestión de celos... ¡La inconstancia es la virtud de las rubias!...

—No, Juan, tú eres mal fisonomista; no, no han reñido esos dos amantes, y menos por fútiles motivos... Yo leo en sus ojos amor apasionado, intenso, ese amor que solo goza en el objeto amado y que sacrifica por él todo, incluso el honor y la vida.

—No ves tú poco en verdad... El amor es solo el contacto de dos epidermis. Esta frase es cruel, aunque no es mía. Esas sublimidades que se te ocurren y que yo, alguna vez, en otros tiempos, confieso haber declamado, son palabras adoradas que pierden poco á poco su brillo... Ese chico, ya lo ves, no es mal mozo... ella es primorosamente linda... Parecen, ella, así como una brillante oficiala de modista y él algún magistrado del Supremo... En el fondo de ese idilio que tú admiras hay pura y simplemente un sentimiento artístico... el amor á la forma... ¡Mira, miral!

Yo miraba, en efecto. Saliendo, por fin, de su contemplación el joven, sin pronunciar una palabra, había dado á su amante un beso.

Como Juan se había reído, y como yo mismo no había podido contenerme y también me había echado á reír, los dos jóvenes dirigieron su mirada hacia donde nosotros estábamos... El nos miró serenamente, y luego se encogió de hombros. Ella lanzó un pequeño grito, y volvió á echarse el velo.

Se cogieron del brazo y pasaron por delante de nosotros sin mirarnos, torciendo por una calle de árboles que se rompía por entre la espesura á nuestra izquierda.

Antes de entrar en la calle, hubieron de detenerse un momento. El agua de un arroyuelo que venía regando las tendidas hileras de acacias y castaños, había formado un remanso que cerraba el paso. Quizás se hubieran vuelto; pero hubieran tenido que volver hacia nosotros... Vacilaron, y luego ella pasó, recogiendo la falda, por los sitios más altos, sobre las puntas de los pies... El pasó por en medio, sin mirar por dónde, con el agua hasta el tobillo.

Juan se rió también mucho de este detalle, que á mi, no sé por qué, me dejó como embobado primero, y luego pensativo.

—¿Ea qué piensas?...—me preguntó Juan.

—¿No has visto cómo ese joven ha pasado el charco?...

—Perfectamente; con una decisión que admira; se adivina en él, por ese acto, un gran filósofo ó un hombre previsor que gasta botas impermeables.

—Quiero seguir de lejos á esa pareja—repose levantándome del banco;—me inspira una curiosidad y un interés vivísimos... Quisiera saber quiénes son, á qué clase pertenecen, si de veras se aman tanto como yo creo, si son dichosos, si puedo favorecerles en algo.

—¡Bah! ¡Bah! Ten el valor de tus defectos... Tu curiosidad y tu interés son envidia... A tu edad me pasaba, en tales ocasiones, lo mismo. Por estas alamedas, en estas mañanas, cuántas veces he suspira-

do viendo las parejas del amor diseminadas y arrullándose como tórtolas! Al sentimiento que me inspiraban le llamaba yo como tú le llamas, poesía; era envidia, deseo: la prosa de los sentidos, no la poesía del alma.

—Pues bien; has triunfado, Mefistófeles, lo confieso; es envidia lo que siento dentro de mí. ¡Hélos allí cómo se alejan más animados ya; venturosos, pues veo sus brazos que rodean los talles; pues veo sus cabezas inclinarse, tocándose como lirios de una misma maoeta! ¡Los envidio, sí; la Naturaleza se ha vestido estas galas para ellos; los celos, que en un momento han nublado su dicha, han desaparecido sin duda; no viven en la paz escondida de la virtud; se consumen en la llama perfumada del vicio! Los envidio, ¿por qué no he de decirlo? ¿Y no los envidias tú?

—Yo envidiaría al amor, si el amor existiese... pero... ¡no existe!—dijo.

En esto sonaron dos tiros.

—¿Has oído?—le pregunté todo trémulo.

—Sí, contestó Juan conmoviéndose al fin.

—¡Ellos, ellos son!—exclamé—ellos sin duda... Se han suicidado. ¡Ven, ven, tal vez sólo estén heridos!...

Juan me siguió.

Pero era inútil: ¡La joven pareja, aquella que yo había creído dichosa, que yo había envidiado, yacía sobre la hierba llenos los rostros de lágrimas y las ropas de sangre!

FERNANFLOR.

Crónica local y provincial

Hoy celebrará el Ayuntamiento, á las cuatro de la tarde, sesión extraordinaria para resolver la forma en que ha de emplear la cantidad consignada en el presupuesto para auxiliar por Nochebuena á los obreros sin trabajo.

Dícese que la sesión será movida y que habrá toros y cañas.

Por la sección de caballería en el ministerio de la Guerra, se ha publicado una circular con fecha 10 del corriente, dirigida á que los señores coroneles de los regimientos y primeros jefes de las demás unidades orgánicas del arma, después de explorar la voluntad del cuerpo de equitación militar que sirvan á sus órdenes, manifiesten con urgencia si existe alguno que desee ser destinado al escuadrón Cazadores de Melilla, haciéndole presente que el pasaje es por cuenta del Estado, con arreglo á la Real orden de 5 de Octubre de 1895.

Han comenzado hoy las vacaciones escolares de Navidad hasta el día 10 de Enero próximo.

Una comisión de obreros, en la que estaban representados asociados y no asociados, visitó ayer mañana al señor Alcalde, para protestar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de repartir en limosnas la cantidad que, otros años, se había gastado en obras.

Manifestaron que ellos querían trabajo y no limosna.

El señor García y García les prometió trasladar sus indicaciones al Ayuntamiento recomendando fuesen atendidas.

El asunto promete dar muchos disgustos.

Mañana saldrá para la dehesa "El Vallejo", donde pasará unos días con sus hermanos los señores de Tolmos, la distinguida señorita Fé Sierra.

Probablemente el día 20 se abrirá el pago de las clases activas, pasivas y clero que cobran sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por la Comisión permanente del Congreso hispano-americano, han sido nombrados vocales de la subcomisión provincial de Salamanca el presidente de esta Cámara de Comercio, don Francisco Núñez, el director de este diario, don Luis Caballero y el redactor del mismo, don Mariano Núñez.

Mañana á las doce se reunirán en el paraninfo de la Universidad los señores que forman la subcomisión provincial del Congreso hispano-americano, para proceder á la constitución.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Obras públicas, en la que el señor Villanueva dicta disposiciones para señalar la jurisdicción de las Cámaras de Comercio.

Las Cámaras domiciliadas en las capitales de provincia ejercerán su jurisdicción en todo el territorio de la misma.

Se exceptuarán los términos municipales de las poblaciones que no sean capitales de provincia y en donde existan Cámaras.

Estas Cámaras no provinciales no ejercerán jurisdicción más que en el término municipal de su domicilio.

Ayer, al terminar la sesión que celebró la junta de asociados con el Ayuntamiento, surgió una violenta disputa entre algunos concejales, saltando poco para que dos de ellos se fueran á las manos.

Los niños que asisten á la escuela del Ateneo Salmantino, que dirige don Doro-teo Bermejo, han visitado la exposición de objetos para el Arbol de Navidad de los niños expósitos, instalada en uno de los locales del Hospicio.

Esta noche, á las seis y media, dará en el Circulo Mercantil una conferencia el señor Vargas, continuando sus estudios sobre Arquitectura egipcia.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del curso de 1900 á 1901, leída en la solemne apertura del curso de 1901 á 1902, de la Escuela de Artes é Industrias de Béjar, por el profesor numerario y secretario de dicho centro de enseñanza, don Nicolás Caldevilla y Sevilla.

El ganado de cerda está en alza. En Zamora, ha pasado en el mercado de ayer de 56 hasta 60 reales la arroba.

Hé aquí el programa de la función que á su beneficio ha organizado la sociedad de socorros mútuos Los Hijos del Trabajo para el Jueves 19, y en la que toma parte el notable sexteto de guitarras y bandurrias que dirige el reputado profesor don Eloy Andres.

- 1.º Sinfonía por los señores Andrés (Eloy) y Rodríguez (Lucio).
- 2.º El precioso drama en tres actos y en verso original de don Luis Mariano de Larra, que lleva por título

La Oración de la Tarde

Desempeñado por la niña Cárdenas, señorita Penalva, señora Osuna, señor García, señor Noreña, señor Hernández, señor García (M.) y señor Rodríguez.

3.º Por el sexteto, Baby (tanda de valses), A. Rosenberg.

4.º La lindísima zarzuela en un acto y en verso, original de don Constantino Gil, música de los señores Romea y Varverde, titulada

Niña Pancha.

Desempeñada por la señora Osuna, señorita Penalva y señor Rodríguez.

Esta obra será acompañada por el terceto compuesto de los reputados profesores señores don Eloy Andrés, don Lucio Rodríguez y don Ricardo Mata.

5.º Por el sexteto, Pavana, Ludena, y Pasacalle de La Dolores.

Precios

Plateas sin entrada, 7 pesetas.—Palcos sin id., 6 id.—Butacas de patio con id., 1'75 idem.—Delanteras de palco con id., 1'75 idem.—Butacas de palco con id., 1'25 id.—Delanteras de 2.º piso con id., 0'75 id.—Entrada general, 55 cts.

A las ocho y media en punto.

Se va á abrir una recluta con repatriados de las campañas de Cuba y Filipinas, prefiriendo los indígenas de estos dos territorios, para constituir una compañía de infantería de marina, destinada al servicio de nuestros territorios del Munf.

El tren correo núm. 101, que salió el miércoles por la tarde de esta capital para Plasencia, descarriló en el kilómetro 71.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

La vía quedó interceptada, por cuya causa tuvo que hacerse el servicio con trasbordo.

Por los agentes municipales fueron ayer recogidos bastantes panes faltos de peso, y multados sus fabricantes.

Esto podría ocurrir diariamente si las autoridades lo desearan.

Dice el Noticiero salmantino:

*Esta mañana han presentado en el Instituto general y técnico unos labradores del pueblo de Florida de Liébana (vulgo Mue-

las), un curioso fenómeno zoológico, que ha sido adquirido para el Gabinete de Historia Natural.

Trátase de un lechón recién nacido, que presenta cuatro orejas, dos de ellas unidas y colocadas en la parte superior de la cabeza, y ocho extremidades, de las cuales dos anteriores se hallan situadas en la parte superior del cuerpo, único que presenta tan raro animal.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura dictando reglas para uso de contadores de electricidad.

He aquí parte dispositiva:
1.º Los verificadores de contador eléctrico estamparán en la nota que facilitan á los consumidores como resultado de la comprobación de cada contador, cuando no hay motivo para deshacerlo, las diferencias observadas, y en consecuencia, la cantidad mensual que las empresas deben devolver á partir de la fecha de la libreta.

2.º Será obligatoria para todo suministrante la liquidación y abono solicitado por el consumidor cuando haya transcurrido un año del anterior, ó sea éste baja en su subscripción, cualquiera que sea el tiempo transcurrido.

El Gobierno de Inglaterra ha pedido á España 5.000 caballos, con destino al África del Sur.

Parece ser que se ha encargado la comisión á un conocido tratante de caballos.

Se cree que el Gobierno de España impedirá que el contrato se lleve á cabo.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se ha declarado que el tipo medio del cambio en Noviembre, con relación al proyecto de pagos en oro á las Aduanas, es de 42'38 por 100.

De donde resulta, que durante todo este mes, pagarán los importantes al 30 por 100 de reducción, 33 céntimos por cada 100 pesetas.

El día 9 del actual desapareció de un prado de Puente del Congosto, un caballo de 6 y 1/2 á 7 cuartas de alzada, entero, pelo negro, estrellado, calzado de un pié, un lunar en un costillar, un bultito en el espinazo, cerca de la cruz, y otro mayor en la parte delantera de la paleta izquierda.

Se suplica á la persona que lo tenga en su poder, avise á su dueño Cayetano Rodríguez, vecino de dicho pueblo, el que abonará los gastos hechos y dará las gracias.

1-2

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Nos participa el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas siglo XX; la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por esto dejan de dar buen resultado; en el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de cirugía, con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda temer peligro ó intoxicación alguna: empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde 5; extracciones, reforma de aparatos y otros trabajos á precios convencionales. Plaza Mayor y doctor Riesco 1, Salamanca. 30-5

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

y

El Conde de Francos

por

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera de estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado que cura. Ocho años éxitos

constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 43'50 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43'12.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 30.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 32.
Salvado, á 26.

Tendencia sostenida.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, á 50 y 52 rs. una.

Vallado'id 13.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 000 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50.
Centeno 100, á 30'50

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan superior, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'75; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 12, han sido:

Un vagón de harina para Coruña, uno para Córdoba, uno para Cartagena, uno para Riotinto; uno de trigo para Corcos, uno para Barcelona, dos para Hero.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
Maíz, á 44 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 48; algarrobas, á 36; yerros, á 40; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 26 reales cántaro, blanco, de 17 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 84 reales arroba; el kilo, á 8

Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7.

Terñera de primera, á 74 reales arroba; el kilo, de 10 á 12

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 80.

Lomo, á 10 reales kilo; maza, á 10.
Cordero, de 5 á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Una comisión

Madrid 14.—Ayer se reunió en el Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de pago en oro, acordando ampliar la lista de los artículos que han de satisfacer en aquel metal los derechos de introducción.

Un robo

Madrid 14.—Ayer tarde, al salir de la Central de Correos uno de los coches que hacen servicio á las estaciones del ferrocarril, fué robado el maletín del Oficial encargado de la expedición, en el que iban muchos valores.

El juzgado entiende en el asunto.

Una nota

Madrid 14.—El gobierno de Chile ha contestado á una nota del de la Argentina, desestimando las recla-

maciones de éste sobre los territorios en litigio entre ambos países.

Esto ha agravado la situación y la guerra se considera inminente.

Tormentas

Madrid 14.—En el Canal de la Mancha se han desarrollado grandes tormentas que han causado numerosos naufragios y desgracias personales.

Enfermo ilustre

Madrid 14.—Se ha agravado en la enfermedad que padece el ilustre poeta Núñez de Arce, temiéndose un fatal desenlace.

Revolución

Madrid 14.—Despachos de Pekín dicen que ha estallado una revolución en China y que los príncipes que la dirigen han organizado un ejército con el que tratan de atacar á Pekín.

Tranquilidad

Madrid 14.—Telegrafían de Cádiz que el orden no ha vuelto á alterarse en aquella capital.

Los trabajos del Juzgado adelantan poco, pues nadie se presta á declarar sobre los últimos sucesos.

AGENCIA ALMODOBAR.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usades de Calzada, h y de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESUS

En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

En Pedraza de Yeltes se ADMITEN OBREROS para elaborar traviesas cortas y cobar, abonándole á dos reales cada una y á 25 duros hectárea.

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejuncillo (Ciceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

SE ALQUILAN

la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes, y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón. 30-25

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

IMPORTANTE

LUCAS MARTIN, GOMEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de seguros de décimas en el servicio militar

Esta Sociedad redime á metálico del servicio militar, á los mozos que les correspondan décimas en el actual sorteo, previo contrato y depósito de determinada cantidad en casa del Excmo. Sr. D. Isidoro García Barrado, Senador del Reino.

Para detalles y formalizar el contrato, dirigirse á don Eusebio de Pedro Burgueño, representante en esta provincia.

8-2

SUBASTA DE LEÑAS

El día 31 del corriente mes de Diciembre y hora de las doce del mismo, tendrá lugar en la Notaría de don Isidoro Alonso Montero, Plaza Mayor, número 13, la venta en pública subasta de varias leñas de la dehesa de Aldeavilla de Revilla, próxima á Fuentes de San Esteban, cuya subasta tendrá lugar bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en expresada Notaría. 3-a-1

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias. 2-s-2

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-10

VENTA

Se hace de una anaquelera y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

CASA EN SANTO TOMAS

Se vende la del número 2 de la calle del Cáliz, compuesta de planta baja y principal, con paneras, corral, cuadra, jardín y pozo. Del precio y condiciones informarán en la Plazuela del Peso número 12. 30-5

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, número 6.

Dará razón, en el Corral de Guevara, don Santiago García (Médico). 30-3

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

A LOS COLECCIONISTAS

DE TARJETAS POSTALES

En la Librería de Núñez, Rua, 25, se acaba de recibir un inmenso surtido en tarjetas postales

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

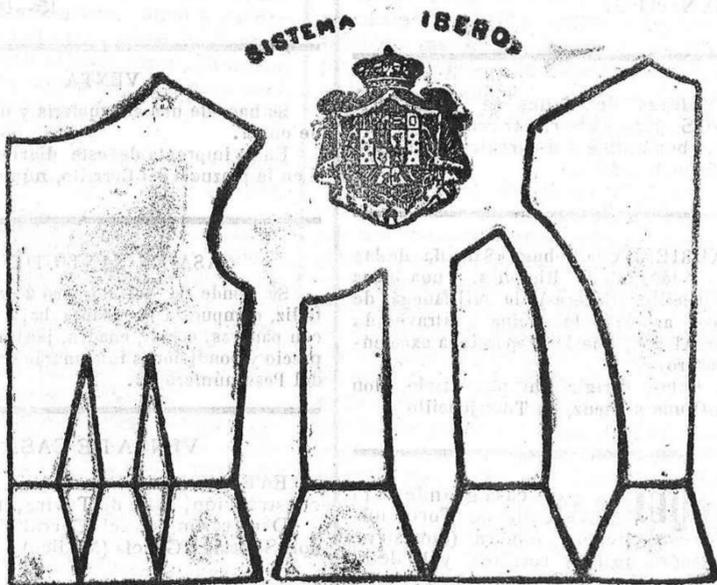
Trigo Rietti.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.
h-15-E



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o**
En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.
h-1-F

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.^o de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Carrillo, 22, Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

VENTA DE CASA. Se vende la señalada con el número 33 de la Ronda de Sacti-Spiritus. Darán razón en el número 14 de la misma calle.
8-a-1